



VISTO la Resolución Decanal N° 569/17, por la que se Establece el Código asignado para el Curso de Capacitación **SOBRE "CULTIVOS CELULARES: MÉTODOS BÁSICOS PARA SU UTILIZACIÓN"**, presentado por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro. 569/17 es ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 569/2017, por la que se Establece el Código "SRV-CSP-A1001" para el Curso de Capacitación sobre "CULTIVOS CELULARES: MÉTODOS BÁSICOS PARA SU UTILIZACIÓN", presentado por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°: **392**



Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.